

## 4 FEBRERO DE 2016 SALA DE PINTURA DE LA CASA DE LAS MONJAS

Tomador del Acta: María Baena

Asistentes: 10

Lectura por parte de Jordi Aguilar e inclusión de información aportada por miembros de la asamblea virtual y consiguiente aprobación del Acta anterior (26/11/2015) tras su lectura dándose por válida.

Además de la lectura del Acta Jordi va explicando a los nuevos asistentes el funcionamiento del Círculo tanto a nivel local, como autonómico y estatal.

### PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1º Elecciones en Espartinas

Jordi y María José dan a conocer a los asistentes la actuación de Podemos en referencia a las elecciones del 20 de Diciembre.

Hablan sobre la reunión del 12 de Noviembre en la que se pedía la participación de todos, se habló del calendario de actos, etc. También hablaron sobre el desayuno que se mantuvo junto a Sergio Pascual y simpatizantes de Podemos en Espartinas.

Comentan que debido a la dimisión del alcalde de Espartinas el mismo día que había Asamblea de Podemos Espartinas en Diciembre, ésta se suspendió.

Se analiza el aumento de votos hacia Podemos en el pueblo de Espartinas:

- Elecciones europeas, se alcanzaron cerca de 400 votos.
- Elecciones autonómicas, unos 1090 votos.
- Elecciones estatales, casi los 1400 votos.

Jordi comienza la lectura del Análisis realizado sobre las Elecciones en el Aljarafe (adjunto texto al acta).

María José explica a los asistentes cómo se realizó el análisis ya que fue una de las personas implicadas en su desarrollo y estuvo junto a Jordi participando activamente en la campaña electoral.

Comienza por parte de los asistentes una discusión distendida sobre la actuación de Podemos en las elecciones en todos los niveles, además de hablar de los fallos y aciertos de un partido político joven que está aprendiendo.

Igualmente se habla de la actual situación de Podemos Estatal y la posible repetición de Elecciones, así como de posibles ofertas de pacto.

#### 2º Dimisión de un miembro del CCM

Aprobación por parte de los miembros del Círculo asistentes a la asamblea de la dimisión del miembro del CCM, Sandra Fernández-Arias enviada a Podemos Estatal, por motivos personales.

Se hace referencia a la posible futura dimisión de otros dos miembros del consejo, debido también a motivos personales.

### **3º Organización en el Aljarafe**

Tras varias reuniones durante unos meses de los diferentes Círculos del Aljarafe, se apuesta por la posible creación de una Red Provincial y una coordinación de los Círculos del Aljarafe y el apoyo de unos a otros.

A continuación Jordi hace lectura de los textos realizados para la Red Provincial y la Coordinadora del Aljarafe (se adjunta el texto al acta tanto de la propuesta como de la primera reunión), del funcionamiento de la organización. El texto ha sido elaborado por Miguel Torres junto a la colaboración de miembros de los diferentes Círculos del Aljarafe en el caso de la Coordinadora y otros miembros en el caso de la Red Provincial.

Felipe nos habla de su experiencia como coordinador del comité provincial de un partido tradicional y las actividades realizadas por éste.

Aunque la votación sobre si nos sumamos o no a la “Coordinadora Aljarafe” se hará de forma formal a los inscritos, se pregunta a los asistentes por su parecer, estando la mayoría a favor y con la negativa de Carlos por su falta de conocimiento del tema.

### **4º Actos día de Andalucía**

En el encuentro en la sede de Podemos en Castilleja, en la que se ha reunido la “Coordinadora”, se propone realizar algunos actos para el día de Andalucía, se expone el programado en el que participan diversos miembros de Círculos del Aljarafe y otros andaluces ilustres el 20 o 21 de Febrero.

Se habla de la posible realización de algún otro acto en el pueblo de Espartinas a la par que se comentan los actos realizados por el ayuntamiento de Espartinas durante los últimos años y la incertidumbre de saber qué hará el nuevo gobierno.

### **5º Ruegos y preguntas**

María José pide voluntarios para el Círculo y sus diferentes áreas, entre ella y Jordi nos explican que aunque no tengan voto, los participantes pueden tener voz y llevar áreas y colaborar con los miembros del CCM.

Se espera que tras la formación del gobierno, ya se puedan realizar nuevas elecciones para elegir al nuevo Secretario/a General y los diferentes miembros del CCM.

Felipe nos pregunta por la posición de Podemos Espartinas para las futuras elecciones municipales, María José le aclara que para las futuras elecciones se podrá ir como Podemos.

En este informe se recogen algunas valoraciones generales sobre los resultados obtenidos por PODEMOS el pasado 20 de Diciembre, mediante un enfoque territorial centrado en la provincia de Sevilla.

En la siguiente tabla se presentan los resultados por municipios comparando los resultados obtenidos en las Elecciones Autonómicas respecto a los votos obtenidos en las Generales, y teniendo en cuenta los siguientes datos:

En la columna de "AUTONÓMICAS" aparecen los Votos y el porcentaje de votos que recibió PODEMOS en los comicios autonómicos de este año en cada uno de los municipios de la provincia. En la columna "GENERALES" aparecen los mismos datos pero para las elecciones generales. En la columna "VALORACIÓN" aparecen los incrementos de votos y los incrementos en puntos porcentuales con respecto a los comicios autonómicos. Finalmente, en la columna "w.r.t. estatal" se ve la variación porcentual con respecto al resultados obtenido por PODEMOS en todo el territorio; y en la columna "w.r.t prov" se observa la variación porcentual respecto a los resultados provinciales de PODEMOS.

	AUTONÓMICAS		GENERALES		VALORACIÓN			
	Votos	%Votos	Votos	%Votos	Votos	%Votos	w.r.t estatal	w.r.t prov
SEVILLA	66.487	17,97	81.330	20,31			-0,35	
DOS HERMANAS	14.072	21,85	16.385	23,02				
ALCALÁ DE GUADAÍRA	7.199	20,09	8.909	21,34				
MARENA DEL ALJARAF	4.779	20,41	6.133	23,57				
LA RINCONADA	3.994	20,51	5.017	23,35				
UTRERA	3.498	13,78	4.601	16,3			-4,36	-2,72
MURÓN DE LA FRONTERA	2.761	19,68	3.570	22,55				
CAMAS	2.687	20,01	3.390	23,4				
ÉCILA	2.567	12,36	3.389	14,72			-5,94	-4,3
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	2.357	12,52	3.256	15,82			-4,84	-3,3
CORIA DEL RÍO	2.312	16,37	3.019	19,21			-1,45	
TOMARES	2.107	15,84	2.704	18,45			-2,21	-0,57
LEBRIJA	2.160	14,9	2.545	16,09			-4,57	-2,93
CARMONA	1.714	12,34	2.166	13,93			-6,73	-5,09
BORMUJOS	1.655	16,8	2.081	18,9			-1,76	-0,12
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	1.594	16,35	2.052	19,15			-1,51	
CASTILLEJA DE LA CUESTA	1.530	17,1	1.975	19,87			-0,79	
MAIRENA DEL ALCOR	1.466	12,82	1.855	14,49			-6,17	-4,53
EL VISO DEL ALCOR	1.299	12,84	1.809	16,93			-3,73	-2,09
OSUNA	1.269	13,28	1.624	15,9			-4,76	-3,12
ARAHAL	1.074	10,73	1.606	14,16			-6,5	-4,86

LA ALGARBA	1.218	15,35	1.602	19,01			-1,65	-0,01
MARCHENA	1.197	12,83	1.584	15,16			-5,5	-3,86
GINÉS	1.157	16,92	1.463	19,04			-1,62	
BRENES	1.090	17,2	1.382	19,91			-0,75	
GUILLFNA	1.186	18,02	1.382	19,45			-1,21	
ESPARTINAS	1.090	15,61	1.374	17,39			-3,27	-1,63
LORA DEL RÍO	983	10,24	1.294	12,55			-8,11	-6,47
SANLÚCAR LA MAYOR	864	13,71	1.222	17,31			-3,35	-1,71
EL-CORONIL	1.132	40,37	1.176	41,73				
LA PUEBLA DEL RÍO	876	13,71	1.111	15,79			-4,87	-3,23
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	753	9,96	1.093	12,48			-8,18	-6,54
ESTEPA	757	10,81	1.065	14,18			-6,48	-4,84
PALOMARES DEL RÍO	851	21,21	1.062	23,71				
FUENTES DE ANDALUCÍA	839	19,81	1.038	22,6				
SELVES	815	16,61	1.017	18,33			-2,33	-0,69
ALCALÁ DEL RÍO	736	11,99	985	14,65			-6,01	-4,37
VALENCINA DE LA CONCEPCION	847	19,5	976	20,5			-0,16	
PILAS	672	9,88	973	13,3			-7,36	-5,72
PEDREJA	618	21,36	911	29,86				
LA PUEBLA DE CAZALLA	635	11,52	898	14,18			-6,48	-4,84
SANTIPONCE	661	15,16	890	18,88			-1,78	-0,14
BOLLULLOS DE LA MITACION	676	13,9	873	16,1			-4,56	-2,92
ALMENSILLA	597	20,53	760	24,01				
OLIVARES	534	11,5	759	14,61			-6,05	-4,41
TOCINA LOS ROSALES	455	8,84	734	12,99			-7,67	-6,03
GERENA	574	15,76	720	17,67			-2,99	-1,35
CANTILLANA	548	10,33	718	12,33			-8,33	-6,69
UMBRETE	585	13,77	686	14,7			-5,96	-4,32
PARADAS	526	15,82	664	17,03			-3,63	-1,99
MARTÍN DE LA JARA	470	28,26	655	36,57				
MARINALEDA	485	29,01	653	37,44				
CASARICHE	415	12,25	635	17,95			-2,71	-1,07
VILLAVERDE DEL RÍO	371	9,03	622	14,01			-6,65	-5,01
GILENA	530	24,28	603	25,25				
HERRERA	380	9,99	584	14,3			-6,36	-4,72
AZNALCÓLLAR	381	12,05	583	16,76			-3,9	-2,26
BADILLOS	337	18,07	578	29,41				
LA LUISIANA	433	15,76	568	18,65			-2,01	-0,37
BURGUIELOS	382	13	558	17,23			-3,43	-1,79
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	438	18,22	553	20,32			-0,34	

SALTERAS	458	15,97	552	17,31			-3,35	-1,71
VILLANUEVA DEL ARISCAL	417	12,41	549	14,79			-5,07	-4,23
LOS MOLARES	509	27,65	536	27,83				
BENACAZÓN	448	13,21	498	13,4			-7,26	-5,62
LOS CORBALES	339	14,28	476	19,41			-1,25	
EL CUERVO DE SEVILLA	450	10,12	476	9,8		-0,32	-10,86	-9,22
PEÑAFLOR	356	16,19	450	19,2			-1,46	
LA CAMPANA	320	11,78	445	15,37			-5,29	-3,65
MONTELLANO	255	7,36	417	11,21			-9,45	-7,81
LANTEJUELA	328	17,11	400	18,08			-2,58	-0,94
CAÑADA ROSAL	348	16,26	395	18,03			-2,63	-0,99
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	292	12,98	380	14,72			-5,94	-4,3
CASTILLEJA DE GUZMÁN	332	23,2	379	24,25				
ISLA MAYOR	312	11,46	378	12,49			-8,17	-6,53
CAZALLA DE LA SIERRA	277	10,25	351	12,19			-8,47	-6,83
EL SAUCEÑO	219	8,96	343	10,78			-9,88	-8,24
CONSTANTINA	239	7,38	326	8,99			-11,67	-10,03
AZNALCÁZAR	212	10,47	323	14,39			-6,27	-4,63
EL BUBIO	239	11,73	266	12,27			-8,39	-6,75
LA RODA DE ANDALUCÍA	165	6,33	262	9,37			-11,29	-9,65
AGUADULCE	253	21,77	257	20,56		-1,21	-0,1	
HUÉVAR DEL ALJARAFE	141	9,7	252	15,59			-5,07	-3,43
PRUNA	197	15,14	229	15,97			-4,69	-3,05
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	151	6,97	196	8,42			-12,24	-10,6
ALBAIDA DEL ALJARAFE	129	7,78	193	10,95			-9,71	-8,07
LA PUEBLA DE LOS INFANTES	153	8,78	192	10,24			-10,42	-8,78
ALCOLEA DEL RÍO	127	7,06	188	9,91			-10,75	-9,11
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	135	10,45	181	12,59			-8,07	-6,43
EAS NAVAS DE LA CONCEPCION	87	9,48	159	15,76			-4,9	-3,26
EL PEDROSO	153	14,14	152	12,96	-1	-1,18	-7,7	-6,06
GUADALCANAL	87	6,12	146	9,13			-11,53	-9,89
EL RONQUILLO	112	13,59	143	16,07			-4,59	-2,95
ALANÍS	66	6,76	114	10,74			-9,92	-8,28
EL REAL DE LA JARA	78	9,17	98	10,44			-10,22	-8,58
LORÁ DE ESTEPA	68	12,25	94	16,49			-4,17	-2,53
ALMADÉN DE LA PLATA	59	7,65	85	10,59			-10,07	-8,43
COMPE	50	6,22	82	9,36			-11,3	-9,66
EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	69	9,35	79	9,44			-11,22	-9,58
AEGAMITAS	54	7,04	78	9,65			-11,01	-9,37
SAN NICOLÁS DEL PUERTO	42	11,97	57	15,12			-5,54	-3,9

EL GARROBO	50	11,9	55	12,64			-8,01	-6,38
CASTILLEJA DEL CAMPO	39	10,13	37	9,37	-2	-0,76	-11,29	-9,65
EL MADRÓN	23	11,92	24	12,57			-8,09	-6,45
VILLANUEVA DE SAN JUAN	38	5,58	23	3,06	-15	-2,52	-17,6	-15,96

**Algunas conclusiones en clave sevillana:**

1. Respecto a las anteriores elecciones andaluzas, en las Elecciones Generales, la participación ha subido un total de 6,35 puntos. En la provincia, se ha incrementado el número de votos en 2,35 puntos con respecto a las Elecciones Generales de 2.011. Respecto a las elecciones andaluzas, se incrementa el número de votantes en 94.677.
2. Sevilla, junto a Granada, son las provincias andaluzas que más puntos porcentuales crecen respecto a los comicios andaluces.
3. De los 12 diputados que reparte la circunscripción, Podemos obtiene dos, convirtiendo a Sergio Pascual y Auxiliadora Honorato en diputados/as estatales.
4. Sevilla está 1,64 puntos porcentuales por debajo de la media a nivel estatal. Siendo esto así, es la segunda provincia andaluza más cercana a la media del país.
5. De los 105 municipios de la provincia, los que más puntos porcentuales suben son Badolatosa, Marinaleda, Martín de la Jara y Pedrera; y los que bajan, con respecto a las andaluzas, son Aguadulce, Castilleja del Campo, Villanueva de San Juan y el Pedroso.
6. Los municipios de más de 10.000 habitantes que mayor porcentaje de voto a Podemos obtienen tras el 20-D son Mairena del Aljarafe (23,57%) y Camas (23,4%). Los que menor porcentaje de voto a Podemos arrojan son Las Cabezas de San Juan (12,48%) y Lora del Río (12,55%).
7. Los municipios de más de 10.000 habitantes que más aumentan el voto a Podemos respecto las andaluzas son: El Viso del Alcor (+4,09) y La Algaba (+3,66). Mientras que Lebrija (+1,19) y Dos Hermanas (+1,17) son las que menos crecen.
8. Los municipios que superan la media estatal son Mairena del Aljarafe, Pedrera, Palomares del Río, Morón de la Frontera, Marinaleda, Martín de la Jara, Los Molares, La Rinconada, Gilena, Fuentes de Andalucía, Dos Hermanas, El Coronil, Castilleja de Guzmán, Camas, Badolatosa, Almensilla y Alcalá de Guadaíra.
9. En cuanto a los resultados globales de la provincia, los municipios de Villanueva de San Juan, Villamanrique de la Condesa y Constantina obtienen, por debajo de esa cifra, los peores resultados. Y Martín de la Jara, Marinaleda y El Coronil, los municipios que obtienen mejores resultados por encima de esa cifra.
10. El municipio que más lejos está de la media estatal es Villanueva de San Juan.

11. El PSOE pierde votantes con respecto a las elecciones andaluzas, sufriendo un descenso de 9.196 votos, por lo que aún se mantiene como fuerza de gran relevancia en la provincia.
12. En Sevilla, Cs y PP crecen porcentualmente más que PODEMOS. Registrando un aumento de 3,88% y 3,19% respectivamente; mientras que PODEMOS sólo sube 2,44%.

Por último se aporta una tabla valorativa de la evolución de los principales partidos concurrentes a las Generales, respecto a sus resultados en las Autonómicas:

	AUTONÓMICAS	GENERALES	VARIACIÓN
PSOE	38,09%	33,96%	-4,13%
PP	22%	25,19%	
PODEMOS	16,58%	19,02%	
CIUDADANOS	9,14%	13,02%	

Informe elaborado por Nuria Mesa (anlace SAI) y el Equipo Central SAI, con el apoyo del Equipo Central de la Secretaría Política de Andalucía (SPA).

## REFLEXIÓN DE PODEMOS CASTILLEJA DE LA CUESTA ANTE LA OFERTA DE PACTO AL PSOE

Queremos compartir los pensamientos y sentimientos que se nos han movido al conocer la oferta de Pablo Iglesias al PSOE de formalizar un pacto de gobierno en el que se llegan a concretar no sólo líneas políticas y propuestas programáticas sino también algún ministerio o cargos a ocupar en el posible gobierno a tres PSOE+PODEMOS+IU.

Somos un grupo de militantes que participamos activamente en PODEMOS desde sus inicios tras las europeas, tenemos organización, un círculo activo, asambleas quincenales y hemos participado activamente de las campañas electorales que ha hecho falta: saliendo a la calle, organizando actos, pegando carteles y pidiendo el voto con los argumentos políticos y medidas programáticas que había que defender por el bien común. En este tiempo hemos olvidado los errores que veíamos se podían estar cometiendo e incluso hemos hecho la crítica hacia dentro, sin dar otra imagen externa que la de unidad.

La noticia en rueda de prensa tras la entrevista de Pablo Iglesias con el Rey Felipe VI, nos cogió como a todos y todas, por sorpresa. Pero pasado el tiempo y superado ya el impacto inicial, damos paso a la siguiente reflexión serena.

- Echamos en falta un comunicado de Pablo Iglesias y el CCE a todas las personas inscritas en PODEMOS donde se nos explique cómo se ha tomado esta decisión, los motivos y por qué se ha hecho pública de esa manera, a la prensa.
- No puede olvidarse que los círculos, las personas que representamos a PODEMOS en los diferentes territorios, somos los que tenemos que explicar/justificar lo que hacen "la cúpula" y demás órganos por arriba. ¿Recordáis que los círculos son foros de debate abierto a la ciudadanía? Para responder hay que tener información y no enterarse por la prensa a la vez que Pedro Sánchez.
- ¿Qué pasará si se acepta el pacto? ¿De verdad pensamos que vamos a poder gobernar con el PSOE sin "contaminarnos" de su manera de hacer política hasta ahora? ¿Nos quitará eso legitimidad? ¿No perdemos credibilidad frente a todo lo dicho hasta ahora?
- ¿Qué somos las bases si nos viene ya todo decidido? ¿Sólo elementos de ratificación de lo acordado/hecho? ¿O recursos humanos de campaña?
- ¿Se dará marcha atrás si las personas inscritas no aceptamos que se lleve adelante el acuerdo de gobierno? ¿Cuándo se hará la consulta?
- Esa oferta de pacto, con ministerios y vicepresidencia incluidos, ¿es sólo estrategia para que quede mal el PSOE o de verdad se quiere que el pacto salga adelante?
- Sería deseable que los diputados y diputadas -que están donde están porque nosotros y nosotras, las bases, hemos trabajado para que lleguen ahí (como ha reconocido la SG de Sevilla Begoña Gutiérrez)- celebren encuentros con los círculos y se hagan cercanos a la ciudadanía en momentos tan claves del proceso político en el que nos encontramos. PODEMOS lo hemos construido entre todos y todas y actuando así acabaremos por no sentirnos parte de este proyecto político, que poco a poco va perdiendo horizontalidad.

*Círculo de Podemos Castilleja de la Cuesta*



## PROYECTO: RED PROVINCIAL

### ANTECEDENTES

Durante la campaña de las Elecciones Generales del 20 de Diciembre de 2015, probamos una forma organizativa que ha sido evaluada por tod@s como muy satisfactoria.

Con el objetivo de llegar hasta el último pueblo de la provincia, nos dividimos por zonas distribuyendo algunas funciones básicas: Coordinación y Agenda, Redes, Prensa y Audiovisual, Organización (Logística, producción y Microcampañas) y Legal Finanzas.

Durante los procesos electorales, la Junta Electoral Provincial de Sevilla (JEP), divide el territorio en 9 zonas. Nosotr@s decidimos imitarlos, pero establecimos finalmente 14, al subdividir la zona de Sevilla y área metropolitana en otras 5.

14 Zonas con las que trabajamos en las Elecciones Generales de 2015		
Sevilla (Ciudad)	Écija	Aljarafe Norte
Carmona	Osuna	Aljarafe Sur
Utrera	Villaverde del Río (Lora)	Sevilla Norte
Morón de la Frontera	Cazalla de la Sierra	Alcala de Guadaira
Marchena	Aljarafe Centro	

Sin entrar en detalles, creemos que esta forma de trabajar en red, sumando fuerzas y concentrándonos en espacios geográficos limitados, ha sido beneficiosa y sin duda una buena parte de los resultados electorales de la provincia, puede explicarse por esa nueva forma de organizarnos.

Ese diseño fue ideado para las elecciones, pero consideramos que convendría continuarlo, aunque se le hagan algunas modificaciones, por diferentes motivos:

- No podemos descartar que se tenga que repetir el proceso electoral en breve, por lo que nos convendría tener "engrasada la maquinaria".
- Hay una necesidad real de muchos municipios, de tener un contacto más fluido con l@s compañer@s de su zona, creando ámbitos desde los que se pueda transmitir ayuda, experiencia y amistad.
- La organización territorial (por provincias, zonas o comarcas...) se está reconsiderando en el CCA en estos momentos. Sin duda este será un

proceso lento, porque hay que pensarlo para toda Andalucía y ver el encaje estatutario, pero en ese contexto, creemos que cualquier aporte de experiencia, puede significar un avance

## **PROPUESTA**

Continuar con una fórmula de organización, similar a la ideada y probada durante la campaña electoral.

Establecer 14 redes de zona y una red provincial, donde participarían miembros de esas zonas. (Uno o dos por zona, según consideremos)

En cada red de zona, se elegirían voluntarios que pudiesen ocuparse de las siguientes funciones: Coordinación y Agenda / Comunicación: Redes, Prensa y Audiovisual / Organización: Logística, producción y extensión / Legal Finanzas

La participación en estas redes será voluntaria, quedando en cada municipio la libertad de decidir si se participa o no de ellas.

Esas redes, no son órganos que puedan "tomar decisiones". Se crean para llegar a acuerdos de manera consensuada entre los participantes, que en todo caso, estarán sometidos al referendo de los CCM.

Las redes de zona tendrán prioritariamente las siguientes funciones:

- Coordinar acciones conjuntas, entre los diferentes municipios que la componen.
- Ocuparse de la extensión en la zona que les ocupa: Creación de nuevos círculos, apoyos puntuales cuando fuesen solicitados.
- Compartir recursos en la medida que consideren conveniente.
- Homogeneizar la información entre los integrantes.
- Prestar apoyo y asesoramiento donde fuese requerido.

La Red Provincial debería reunirse una vez al mes (al menos de momento). A esa reunión acudirían uno o dos miembros de cada Red de Zona. Acudirían también, algún diputado (nacional o autonómico) y quizás algún especialista que pudiésemos necesitar.

Las redes de zona deberían reunirse también una vez al mes.

Consideramos que de las reuniones se debería dejar constancia escrita (actas) y que la participación si se considera apropiado podría ir rotando entre los diferentes miembros que decidan acudir.

## **ACLARACIONES**

Estamos pensando en una forma de organización voluntaria, que se sustenta en la fraternidad, el apoyo mutuo y el consenso.

No estamos hablando de la creación de nuevas estructuras organizativas, porque eso es un proceso más largo y complejo que se sale de nuestro ámbito de actuación, que implicaría realizar un proceso electoral, que sería lento y que además está siendo abordado en estos momentos por el CCA.

Queremos dejar claro que los Consejos Ciudadanos Municipales (CCM) y los SG, en tanto que han sido elegidos por un elaborado proceso democrático y que forman parte de nuestra estructura orgánica estatutaria, siguen sustentando la representatividad y todas las funciones que se les atribuye en nuestros reglamentos con respecto a su municipio. No pudiendo ser suplidos en sus funciones en manera alguna, por la red provincial o por las redes de Zona

#### MUNICIPIOS QUE ORIGINALMENTE SE INCLUYEN EN CADA ZONA

	RED	Municipio que incluye
1	SEVILLA	SEVILLA Ciudad
2	Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra
3	Aljarafe Centro	San Juan de Aznalfarache, Tomares, Mairena del Aljarafe, Castilleja de la Cuesta, Gines, Espartinas, Bormujos, Villanueva del Ariscal, Umbrete, Bollullos de la Mitación, Huévar del Aljarafe, Carrión de los Céspedes, Benacazón, Aznalcázar, Pilas, Villamanrique de la Condesa
4	Aljarafe Norte	Camas, Santiponce, Castilleja de Guzmán, Valencina de la Concepción, Salteras, Olivares, Albaida del Aljarafe, Sanlúcar la Mayor, Castilleja del Campo
5	Aljarafe Sur	Gelves, Palomares del Río, Coria del Río, Almensilla, La Puebla del Río, Isla Mayor.
6	Sevilla Norte	La Rinconada, La Algaba, Alcalá del Río, Brenes, Burguillos, Guillena, Gerena, El Garrobo, Castilblanco de los Arroyos, El Ronquillo, El Castillo de las Guardas, Aznalcóllar, El Madroño, Cantillana, Villaverde, Tocina
7	Utrera	Utrera, Dos Hermanas, Las Cabezas de San Juan, Lebrija, El Cuervo, Los Molares, Los Palacios y Villafranca
8	Carmona	Mairena del Alcor, El viso del Alcor, Carmona, La campana
9	Écija	La Luisiana, Fuentes de Andalucía, Cañada del Rosal, Ecija
10	Marchena	Arahal, Paradas, Marchena
11	Morón	El Coronil, Montellano, Coripe, Pruna, La Puebla de Cazalla, Morón, Algamitas
12	Osuna	La Lantejuela, El Rubio, Marinaleda, Herrera, Casariche, Estepa, Badalatosá, Lora de Estepa, La Roda de Andalucía, Pedrera, Martín de la Jara, Los Corrales, El Saucejo, Villanueva de San Juan, Aguadulce, Gilena, Osuna
13	Lora	Villanueva del Río Minas, Alcolea, El Priorato, Peñaflor, La Puebla de los Infantes, Lora. (Villaverde, Cantillana y Tocina se incluyen en la Red Sevilla Norte)
14	Cazalla de La Sierra	El Real de la Jara, Guadalcanal, Alanís, San Nicolás del Puerto, Constantina, Las Navas de la Concepción, El Pedroso, Almadén de la Plata, Cazalla de la Sierra

## **Borrador Coordinadora Podemos Aljarafe**

### **Línea Política y necesidad de una coordinadora.**

La comarca del Aljarafe es una zona con 31 municipios y más de 400.000 habitantes. La mayoría de su población no es autóctona, sino venida de Sevilla capital o otros municipios de la Provincia. El Aljarafe ha sufrido una gran transformación en las últimas décadas, de ser una comarca principalmente agrícola y con una economía basada en la tierra a ser un núcleo urbano muy amplio con un crecimiento de la población exponencial.

La mayoría de sus habitantes desarrolla su vida personal y laboral en Sevilla capital, una de las líneas principales de nuestra formación debería ser reivindicar el papel importante del Aljarafe dentro de la provincia de Sevilla y pelear a través de nuestros círculos y candidaturas de unidad popular por ese papel fundamental. Debemos cambiar la mentalidad de las instituciones para que fomenten más la implementación de empresas en el Aljarafe. Y debemos seguir luchando por la mejora de infraestructuras necesarias para un buen desarrollo de la comarca, principalmente el transporte y la conexión entre los distintos municipios de la comarca.

Podemos tiene círculo en 20 de sus 31 municipios, y 14 candidaturas en los Ayuntamientos, contando con un total de 30 concejales. El Aljarafe es una zona con más candidaturas por territorio de toda Andalucía, teniendo una fuerza importante en la provincia de Sevilla. Aunque la comunicación hasta el momento ha sido fluida y la mayoría de los círculos cooperan entre si siempre se ha visto la necesidad de tener una coordinación en la comarca.

Las sucesivas elecciones en 2015 han hecho inviable mirar hacia dentro de PODEMOS y pensar en qué tipo de organización necesitamos y sobre todo cómo creamos esa organización. Se abre un periodo sin elecciones a la vista y es necesario que aprovechemos ese tiempo para mirarnos al ombligo, crear organización y articularnos para los futuros procesos electorales.

Somos una organización muy joven, y con mucho camino por recorrer. Por suerte nuestra formación la componen muchas personas con mucha experiencia a sus espaldas, y con ganas de darlo todo para mejorar el entorno en el que viven.

La comarca del Aljarafe representa en número de votos para PODEMOS en la provincia de Sevilla el 19%. Teniendo en cuenta que Sevilla capital representa el 40% de los votos de PODEMOS en la provincia estamos hablando de la comarca con más fuerza electoral. Por todo lo anterior es necesario que el Aljarafe tenga voz propia en sus reivindicaciones. Es más factible llegar a crear la organización que todos queremos unidos y no cada uno por su cuenta y en su municipio.

## Organización en el Aljarafe:

1º- La Coordinadora Comarcal será una organización de apoyo intramunicipal que NUNCA suplirá las funciones de los Consejos Ciudadanos Municipales ni de los Círculos.

2º- La Coordinadora Comarcal estará formada por todos los municipios que ratifiquen este documento en su Asamblea municipal

3º- La Coordinadora comarcal tendrá un órgano de discusión y decisión que será la Asamblea Comarcal.

3.1. La Asamblea Comarcal es abierta.

3.2. Se intentará porque todas las decisiones de la Asamblea sean consensuadas, evitando las votaciones al máximo.

3.3. Cada municipio tiene un voto en dicha asamblea y un portavoz de designación propio.

3.4. La asamblea se reunirá de manera ordinaria cada 3 meses

3.5. La asamblea se reunirá de manera extraordinaria a petición del 25% de los municipios.

### Funciones de la Asamblea Comarcal

1-. Coordinar y difundir los actos de Podemos en el Aljarafe

2-. Fomentar Actos para ser visibles en el territorio. (28F, 4D, etc)

3-. Debatir sobre los asuntos de PODEMOS, para dar una respuesta "unitaria".

4-. Trasladar las inquietudes y propuestas a las organizaciones superiores de PODEMOS.

5-. Decidir si sumarnos a iniciativas sociales en forma de organización (Pasarela SE30).

6-. SEGUIR INCLUYENDO LAS QUE VEÁIS.

4º- La Coordinadora tendrá 3 grupos de trabajo.

4.1. Organización, Extensión, Comunicación.

4.2. Los grupos de trabajo serán abiertos y tendrán un responsable consensuado por la Asamblea.

4.3. Los grupos de trabajo se reunirán 1 vez al mes.

4.4. Los responsable de los grupos se reunirán 2 semanas después de la reunión de los grupos de trabajo para poner en común lo que se hace en cada grupo y dar cuentas a la Asamblea Comarcal.

Miguel de la Torre Rodríguez  
SG Podemos Castilla de la Cuesta